

**Taller: " LA ARTICULACIÓN ENTRE EDUCACIÓN Y TRABAJO EN LAS AMÉRICAS."**

***Resultados del Taller Intersectorial sobre Empleo Juvenil, realizado en Brasilia, Brasil, 15 y 16 de diciembre, 2017***

**SECCION I. NOTAS CONCEPTUALES: LA ARTICULACION ENTRE TRABAJO Y EDUCACION ANTE LA NUEVA REALIDAD DEL MUNDO DEL TRABAJO Y LOS DESAFIOS DEL EMPLEO JUVENIL**

**"La perspectiva de los trabajadores sobre el empleo juvenil, la articulación entre trabajo y educación".**

**Presentado por Marta Pujadas, Presidenta de Consejo Sindical de Asesoramiento Técnico (COSATE)**

La educación es un derecho humano de toda persona que se da a lo largo de la vida y debe conformarse como punta pie inicial del desarrollo sustentable e inclusivo de una sociedad en su conjunto.

La educación es esencial para la paz, la tolerancia, la realización humana y el desarrollo sostenible y es clave para lograr el pleno empleo y la erradicación de la pobreza.

Es fundamental que todos los actores sociales y de la sociedad civil en su conjunto nos comprometamos a promover oportunidades de formación a lo largo de la vida para todos.

Las ambiciones en el ámbito de la educación se plasman de manera esencial en el Objetivo 4 y sus 7 metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que pretende "*Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos*".

Específicamente, la meta 4.4 exhorta para el 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

La transformación del mundo del trabajo desde hace varios años viene condicionando las nuevas generaciones de trabajadores y trabajadoras. La flexibilización laboral, las formas atípicas de empleos, la tercerización y subcontratación resultan móviles actuales para la precarización y la informalidad que colocan a los jóvenes que se incorporan a la vida laboral ante un cambio de paradigma en relación a sus derechos.

La experiencia internacional ratifica que el diálogo social y el tripartitos son los impulsores para el logro de un trabajo digno, sin

exclusiones, donde la educación y el desarrollo humano sean la base para el despegue de la actividad económica y el desarrollo sustentable.

Un eje central de la discusión sobre las cualificaciones de los trabajadores, es la necesidad de establecer acciones de colaboración entre los actores sociales en materia de formación profesional y la importancia que tiene el diálogo social a la hora de enfrentar con éxito al mayor reto de nuestro tiempo: la creación de empleo digno y de riqueza.

En el marco de estas acciones de colaboración se ponen en juego propuestas y acciones concretas para llevar la educación técnico-profesional- a los trabajadores en todos los niveles de responsabilidad contribuyendo a la calidad del trabajo y al empleo productivo.

En este sentido, la Organización sindical resulta estratégica para promover igualdad de oportunidades entre los jóvenes y reafirmar el enfoque integral de la educación, articulando la formación sindical con la formación profesional y con la educación formal.

Es importante reafirmar la formación sindical como parte de la formación ciudadana y social que promueve principios, valores, habilidades y destrezas para fortalecer y orientar las acciones de transformación en la perspectiva política de construir un modelo de desarrollo sustentable e inclusivo.

Por esta razón, hay que destacar la dimensión socio-política de la formación sindical para el fortalecimiento de las organizaciones sindicales y la promoción del trabajo decente.

En este juego, los actores sociales nos movemos con comodidad, a partir de la articulación que permite la negociación colectiva con la promoción de la formación profesional.

Este esquema, virtuoso, encuentra en la actualidad un punto de vulnerabilidad toda vez que la creciente desigualdad social provoca brechas de productividad hacia los hogares más pobres, profundizando aún más la exclusión.

Es indispensable mejorar los estándares de la educación formal como plataforma de acceso a una igualdad de oportunidades en el trabajo. Además, es importante que se ofrezcan vías de aprendizaje flexibles, así como también el reconocimiento, la validación y la

acreditación de los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos mediante la educación informal y no formal.

Para ello resulta imperioso reivindicar el rol del estado en la ejecución de las políticas públicas en materia educativa y de inclusión social. Debemos exigir Políticas de Estado para la eliminación de todas las formas de explotación infantil, con un abordaje de carácter integral que garantice la asistencia de los niños, las niñas y los adolescentes al sistema escolar público y gratuito desde la edad preescolar.

El acceso a un primer empleo con trabajo decente, debe ser una prioridad para los Estados.

Sin el desarrollo de estas políticas, a las edades de la población económicamente activa se llega con profundas asimetrías entre ciudadanos con acceso a una buena educación formal y aquellos que adolecen de ella.

Esta situación hace que al ingreso al mercado de trabajo los problemas de la empleabilidad exceden la calificación requerida para los puestos de trabajo. Se accede a ellos con profundas desigualdades de origen.

En un contexto de disgregación familiar, de ajustes presupuestarios de los estados, de sociedades cada vez más estratificadas y con concentración del poder como dominación ¿resulta

útil hablar de educación como móvil a la realización personal de los jóvenes sin revisar contenidos y continentes de la educación formal?

Se impone entonces definir el modelo de sociedad en el que pretendemos alcanzar el modelo educativo más apto.

La democracia, la posibilidad de participación desde un plano de mayor igualdad y en libertad, posibilitan que el ser humano recobre el centro de la escena. Sólo en una sociedad con respeto sustantivo por los derechos humanos integrales se puede construir una democracia real.

Así, en nuestra región asistimos a fuertes desigualdades de las cuales los jóvenes, los migrantes y las mujeres son colectivos profundamente vulnerados.

Las condiciones de vulnerabilidad hacen del colectivo de la juventud un grupo lo suficiente heterogéneo como para responder a sus demandas de manera única. Estas están basadas en sexo, origen étnico, lugar de hábitat y perfil socioeconómico de la familia.

La fuente de vulnerabilidad es la lógica a la que responde el modelo imperante de la producción. La profunda transformación

económica mundial, con ejes productivos cada vez más dependientes de avances científicos y tecnológicos, ha extendido las demandas de la escolarización y la supeditan a sus necesidades.

En consecuencia, aun aquellos incorporados al mercado de trabajo con terminalidad educativa son víctima de un desacople entre las demandas impuestas por la organización de la producción y la educación formal.

El denominador común que corta todos estos colectivos vulnerados es la precarización. La falta de empleo, el auge de formas atípicas de empleo, la "falsa autonomía laboral" y el emprendedurismo posibilitan una forma de ingresos que, ante la falta de empleo digno, se convierten en una alternativa al enfoque basado en los derechos.

Esta concepción de la inclusión no responde generalmente a la necesidad de colocar al trabajo como el eje dinamizador de la justicia social.

Un modelo virtuoso supone compatibilizar las políticas públicas de educación formal con el puente hacia la empleabilidad que, dada las realidades sectoriales, la proporcionan la formación profesional a través de la negociación colectiva.

Los vertiginosos cambios tecnológicos hacen de esta compatibilidad la clave para facilitar que los trabajadores entren en los sucesivos círculos concéntricos del desarrollo económico y humano; reduciendo las brechas de desigualdad existentes.

Las tecnologías pueden ser aliadas para esta alternativa de desarrollo sustentable e inclusivo, a través de la superación de las brechas sociales, de género, generacionales, racial, étnicas y de clase. Por eso deben ser parte de las políticas de Estado orientadas a la igualdad social.

Uno de los desafíos centrales es entender cómo aprovechar a las tecnologías y que nuevas políticas se deben adoptar para garantizar: Pleno empleo y trabajo decente; Sustentabilidad; Salud y Seguridad en el trabajo, protección social y crecimiento inclusivo.

El futuro del trabajo como preocupación para la sociedad no pasa por la adaptación al vértigo de los cambios tecnológicos. El mundo se prepara a discutir cómo los avances de la tecnología podrán responder a sociedades con más igualdad de oportunidades y mejores empleos.

El debate sobre el futuro del trabajo está instalado en la agenda de la OIT y encuentra, para el movimiento sindical; al hombre trabajador como centro en un enfoque basado en los derechos.



Debemos plantearnos el interrogante acerca de ¿Qué tipo de educación va a ser la más apropiada para el futuro trabajo de los jóvenes?

Para ello se impone:

- una mayor formación en habilidades tecnológicas
- Asegurar que trabajadores y trabajadoras tengan acceso y oportunidades de aprendizaje y no queden relegados de los saltos tecnológicos
- Intervención tripartita en los nuevos paradigmas relativos a la sustentabilidad y automatización.

Así los trabajadores estaremos en condiciones de asumir los cambios que se producen en los procesos productivos, sin por ello resignar derechos ni calidad de nuestros empleos.

Las necesidades de salir de situaciones de vulnerabilidad social desdibujan los estándares de trabajo decente para aquellos jóvenes, migrantes y mujeres que ingresan a un mercado de trabajo que exige más para retribuir peor.

A partir de alcanzar acuerdos, es necesario que las partes redoblemos esfuerzos para desarrollar más y mejores actividades de formación que integren:

- aspectos técnicos de cada ocupación
- cultura del trabajo

- salud, seguridad y ambiente
- valores ciudadanos como solidaridad y participación colectiva
- procesos educativos integrales, integrados y continuos que acompañen los cambiantes y diversos contextos socio- laborales.

Entendiendo a la educación y la formación como una herramienta que contribuya a la construcción de la sociedad que todos y todas aspiramos.

*\* Marta Pujadas: Presidenta del Consejo Sindical de Asesoramiento Técnico (COSATE); Miembro del Equipo de la Secretaria de Relaciones Internacionales de la CGT-RA y Directora de Asuntos Jurídicos de la Union Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA)*